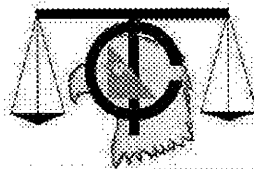




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

En la Ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, siendo las diez horas del día primero de diciembre de dos mil cuatro, se reúnen los Miembros del Tribunal de Cuentas, a fin de dar tratamiento al **Expte. TCP N° 299/2004, caratulado: "S/ PROCEDENCIA DE OBSERVACION LEGAL DTO. 1943/04 Y 2006/04"**, al cual obran agregados los expedientes de la Gobernación N°s 6655/04 y 4703/04.-----

Analizadas las actuaciones, el Cuerpo Plenario RESUELVE como medida para mejor proveer, y a los efectos de dictar pronunciamiento en definitiva, **correr vista** de las actuaciones a la Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación, a fin de realizar su análisis respecto del encuadre dado a los actos administrativos en cuestión e incorporar la pertinente constancia de autorización legislativa.-----

Por Secretaría Privada se confeccionará el acto administrativo correspondiente mediante el cual se fijará un plazo de CINCO días para dar cumplimiento a lo aquí dispuesto.-----

No siendo para mas, se da por finalizado el presente acto en la ciudad y fecha indicadas ut-supra. Fdo: PRESIDENTE: CPN Víctor Hugo MARTINEZ – VOCALES: CPN Claudio Alberto RICCIUTI y DR. Rubén Oscar HERRERA.-----

**ACUERDO PLENARIO N° 598.-**

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
Presidente  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA